

31 de octubre de 1980

INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. A ESCASOS DIAS DEL PLEBISCITO LA
DICTADURA COBRA DOS NUEVAS VICTIMAS

La máquina de represión y exterminio continúa cobrando vidas

en momentos en que el régimen dictatorial uruguayo pretende dar se una imagen de legitimidad y de institucionalización mediante la farsa de un plebiscito constitucional.

En el correr del mes de setiembre, murieron en manos de la represión la joven Gladis Yañez y un carpintero de apellido Piñeiro, ambos militantes del Partido Comunista.

Gladis Yañez, oriunda de San José, se encontraba detenida desde 1975 en el Penal de Punta Rieles. Anteriormente había estado presa en 1973, y en sus dos detenciones fue sometida a sesiones de tortura que le agravaron una enfermedad crónica renal, a tal punto que debió extirpársele un riñón. Hace unos meses fue internada en el Hospital Militar, pero las condiciones en las que se le mantuvo recluida así como la falta de una asistencia médica adecuada provocaron su muerte el día 11 de setiembre, cuando tenía alrededor de 30 años.

Piñeiro, según informa la publicación "Desde Uruguay", había sido detenido en un bar próximo a su domicilio -Garzón y Peña- en momentos en que no tenía consigo su documentación. Al no saber nada sobre su paradero, su esposa se dirigió a las autoridades quienes le informaron que Piñeiro había sido internado en grave estado en el Hospital de Clínicas. Finalmente, en este hospital le fue entregado el cadáver de su marido comunicándole que había sido recogido luego de un accidente.

Por otra parte, otras informaciones dan cuenta de la situación alarmante en la que se encuentran varios detenidos.

El Comité de Solidaridad con Uruguay, COSUR, denunció en México que el periodista y dibujante José Santiago Possamay, quien cumple una condena de 30 años en el Penal de Libertad, está siendo torturado en represalia por haber proporcionado una abundante información sobre el tratamiento inhumano que reciben los presos de dicho centro de reclusión. La denuncia del COSUR, difundida por la prensa mexicana, precisa que Possamay fue confinado en una celda de castigo donde se le sometió a todo tipo de vejaciones que le han provocado síntomas de perturbación mental. Según dicha fuente, el periodista comenzó a ser torturado luego de que el abogado brasileño Luis Goulart, revelara en Porto Alegre las condiciones en que viven los presos, para lo cual se basó en un documento elaborado por los familiares de los detenidos.

Asimismo, trascendió que la ex-diputada Selva Braselli, detenida en Punta Rieles, acaba de ser internada en el Hospital Militar con un cuadro de hipertensión, insuficiencia coronaria y arterioesclerosis. Actualmente sufre de una invalidez casi total

y su vida corre serios peligros.

Por último el Capitán (educación física) Ceibal Carbajales, condenado a 12 años de prisión, padece una polineuritis viral que requeriría intervención quirúrgica. Carbajales ha perdido 25 kg. de peso y sufre de amnesia y parálisis parcial que lo obliga al uso de bastón.

2. GRAL. BOSCAN HONTOU: SI EL PLEBISCITO RESULTA NEGATIVO NO HABRAN ELECCIONES NI FUNCIONAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS

A medida que se acerca la fecha del plebiscito constitucional, los altos

jefes militares multiplican sus amenazas sobre las consecuencias que traería un pronunciamiento en contra de la nueva constitución.

El planteamiento más contundente en este sentido correspondió al Comandante de la División de Ejército III, Gral. Boscán Hontou, quien afirmó el 23 de setiembre que "si el plebiscito puede llegar a ser desfavorable, puedo asegurar que no puede haber elecciones en 1981 y no puede haber funcionamiento de los partidos políticos en el 81 tampoco".

Otro tanto dijo el Contralmirante Rodolfo Invido ese mismo día, en la ceremonia conmemorativa del 130 Aniversario de la muerte de José Artigas: "Si el plebiscito resultara negativo, el plan político básico sería interrumpido con la finalidad de que las Fuerzas Armadas puedan efectuar una revisión al mismo durante un período aún no fijado" aseguró el jerarca. "Como militares y como ciudadanos responsables del futuro de nuestro país -agregó- deseamos su aprobación, porque es la única instancia que asegura la posterior instauración de una democracia republicana representativa, adecuada a la realidad"...

Por su parte, el Gral. Julio C. Rapella, Comandante de la División de Ejército II, advirtió que "quienes pretendan votar el NO, lo que están votando es el desorden, la anarquía y todos los problemas que hemos vivido en los últimos años". Al mismo tiempo sostuvo que "cuando nosotros llevamos a plebiscito la Constitución, pedimos a la población que vote el SI para que en el futuro se pueda desarrollar la actividad de la democracia como siempre la han entendido los uruguayos, con la participación de partidos políticos, pero en un marco de orden y seguridad. Lo contrario -añadió- sería propiciar y facilitar que pudiéramos volver a la amarga experiencia que hemos vivido y en ese sentido, nosotros entendemos que Uruguay no debe caer". ("El Día", 13 de octubre).

Mientras tanto la propaganda oficial a favor del "SI" se sigue intensificando: anuncios no firmados oficialmente que abarcan páginas enteras de los diarios, y espacios radiales y televisivos prodigan los "logros" del actual régimen y llaman a "defenderlos" votando afirmativamente en el plebiscito.

Con relación a la elaboración del texto constitucional -que ha tenido un atraso de tres meses con respecto a la fecha inicialmente anunciada para su terminación- luego de interminables reuniones llevadas a cabo a mediados de octubre por los Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas, los miembros del Gabinete Ministerial y cinco consejeros de Estado integrantes de la Comisión de Reforma Constitucional, se dio por terminada la redacción del anteproyecto de constitución. Este fue elevado entonces al presidente Aparicio Méndez y a la Junta de Oficiales Generales para que le realicen los ajustes finales, antes de su aprobación por el ple

nario del Consejo de Estado. El fin de este complicado trámite fue anunciado para el 25 de octubre, día en que el Consejo de la Nación (cúpula militar y consejeros de Estado) y el Poder Ejecutivo en pleno, decidirían la aprobación del proyecto definitivo. (Al cierre de esta edición no nos ha llegado aún el texto constitucional que habría sido dado a conocer por esa fecha).

Según declaraciones formuladas por el presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes, si bien en estas deliberaciones se introdujeron varias modificaciones a algunos capítulos del texto inicial, "las mismas no alteran la filosofía básica que los inspiró".

El proyecto constitucional constaría de 239 artículos y prevé la instauración de un sistema bicameral compuesto por una cámara de representantes integrada por 75 diputados y una cámara de senadores de 20 miembros, de acuerdo a lo manifestado por varios consejeros.

Finalmente, se informó que las mesas electorales estarán integradas por funcionarios públicos designados por la Corte Electoral, cuyos miembros en su oportunidad fueron a su vez nombrados por la dictadura. De acuerdo a una ley recientemente aprobada, en ninguna instancia habrá un control partidario del conteo de los votos, los que llegarían a un total aproximado de 1.750.000, teniendo en cuenta el porcentaje de no concurrencia registrado en los últimos comicios.

3. FUE LIBERADO EL DR. J. P. CARDOZO

El 23 de octubre fue puesto en libertad el Dr. José Pedro Cardozo, ex-senador y presidente del Partido Socialista. Junto a él, habrían sido liberados varios militantes socialistas encarcelados en las últimas semanas.

Cardozo había sido detenido el 22 de agosto. Debido al tratamiento riguroso a que fue sometido sufrió una aguda crisis cardíaca por lo que debió ser trasladado a un centro asistencial del Sindicato Médico y más tarde, a partir del 9 de octubre, pasó a cumplir arresto domiciliario.

La decisión de la justicia militar de dejar en libertad al Dr. Cardozo refleja la magnitud de la reacción internacional que generó su detención y al mismo tiempo, se revela totalmente contradictoria con el aparatoso comunicado oficial en el que se anunciaba su apresamiento. Tan sólo dos meses después de presentar al dirigente socialista como responsable de un "aparato clandestino" dedicado a actividades "subversivas" acusándolo de "íntima conexión" con líderes de partidos políticos extranjeros, la dictadura decretó su libertad reconociendo la imposibilidad de formularle cargos en su contra.

4. "A LOS GANADORES NO SE LES PIDE CONDICIONES"...

Luego de las reuniones mantenidas por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas con los que ésta consideró como "interlocutores válidos" de los partidos Nacional y Colorado, el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis Queirolo, irritado por los planteamientos que los grupos partidarios formularon en esos encuentros, con inusual dosis de soberbia sentenció: "a los ganadores no se les pide condiciones".

La frase trajo múltiples reacciones. El diario "El Día" del

24-25 de setiembre, recordó que "la República tiene una vieja tradición en la materia según la cual siempre los vencedores cuidaron de preservar la unidad nacional en la idea de la igualdad" y sostuvo que "el Partido Colorado tiene pues, derechos históricos para no aceptar esas expresiones que dividen el país en dos clases de ciudadanos".

Sin embargo el comentario más airado perteneció al director de la revista "La Plaza", Salisberto V. Carámbula, quién en la edición No. 9, correspondiente al mes de setiembre, manifestó: "Es cierto y lo reconocemos, que las Fuerzas Armadas vencieron a la subversión (25.000 personas calculemos); pero las 2.600.000 restantes que componemos la población oriental no fueron vencidas, suponemos, a menos que se nos demuestre lo contrario, y ello sería muy triste. Y además: ¿de qué y porqué hubieran sido vencidas?...esas 2.600.000 personas: ¿no tenemos derechos humanos, primero, ciudadanos después- a pedir y acaso a exigir condiciones tales como libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de asociación y libertad de actuación de los partidos que -hoy por lo menos- sentimental y afectivamente integramos? Es que acaso las 2.600.000 personas restantes no vencidas, ¿no tenemos derecho a luchar por la recuperación de la democracia, sino gritar en la calle, sino hablando en común con nuestras comunes responsabilidades para que no se mueran nuestras esperanzas?"

De todos modos, la dictadura decidió poner fin a las controversias sobre "condiciones" y "ganadores" y para evitar engorrosas confusiones, resolvió suspender los contactos con los grupos partidarios hasta nuevo aviso. A este respecto, el Gral. Julio C. Rapella fue terminante: "En este momento estamos abocados a los detalles y los ajustes del anteproyecto que ya tiene preparada la Comisión de Reforma Constitucional del Consejo de Estado y el tiempo que disponemos no nos permite atender las solicitudes que están pendientes. En cuanto podamos liberarnos de esas actividades, evidentemente vamos a atender los requerimientos que se planteen".

5. CONGRESISTAS DE ESTADOS UNIDOS SE MANIFIESTAN EN CONTRA DEL "CRONOGRAMA"

Veinticinco congresistas de Estados

Unidos reclamaron al

presidente James Carter el cese de todo apoyo del gobierno norteamericano al plan de institucionalización orquestado por la dictadura uruguaya, solicitándole asimismo el establecimiento de un diálogo con la oposición al régimen, en particular, con el grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, CDU, según informó el día rio mexicano "Uno más Uno" el 17 de octubre.

En una carta, firmada entre otros, por los diputados Tom Har- kin, Ronald Dellums, Robert García, Thomas Downey y Benjamín Rosenthal, los representantes norteamericanos solicitan también que se presente al Congreso un informe sobre las violaciones de los derechos humanos que se cometen en Uruguay y que por otra parte el gobierno de Estados Unidos adopte una actitud de apoyo a los regímenes democráticos del continente en la próxima Asamblea General de la OEA.

De acuerdo a la citada fuente, el documento refiere una serie de denuncias contra la dictadura uruguaya que han sido formuladas por órganos e instituciones internacionales y subraya que el "cronograma" propuesto por los militares ha recibido el rechazo de los partidos políticos y los movimientos populares del país.

6. LA UNION INTERPARLAMENTARIA RECHAZA EL PLEBISCITO DICTATORIAL Y RECLAMA LA LIBERTAD DE PARLAMENTARIOS

El 24 de setiembre, la 67 Conferencia Interparlamentaria, reunida en Berlín, decidió expresar

su rechazo al plebiscito constitucional a realizarse el próximo 30 de noviembre en Uruguay.

En los considerandos de una resolución aprobada por unanimidad la Conferencia Interparlamentaria señala que la constitución propuesta por el gobierno uruguayo "prevé una disminución radical del papel del Poder Legislativo y de las atribuciones del Parlamento" agregándose que "la prohibición de la actividad política de sectores ligados a corrientes democráticas contemporáneas constituye una negación del derecho a la actividad política de partidos y de movimientos importantes en el Uruguay". En consecuencia la Conferencia Interparlamentaria decidió "exigir a las autoridades competentes del Uruguay que levanten las principales proscripciones políticas a las cuales están sometidos todos los ciudadanos que tuvieron la calidad de parlamentarios o de dirigentes políticos". Sin esta condición mínima -añade la resolución- el proyecto plebiscitado constituirá solamente un engaño para la conciencia democrática del Uruguay, el cual verá así frustradas sus legítimas aspiraciones".

Por otra parte, el órgano que dirige las actuaciones de la Unión Interparlamentaria, el Consejo Interparlamentario, consideró las situaciones de los parlamentarios uruguayos encarcelados. Con relación al ex-senador José Luis Massera y a los diputados Jaime Pérez, Vladimir Turiansky y Alberto Altesor, condenados en primera instancia a penas que oscilan entre 8 y 20 años de reclusión, dicho órgano deplora que el gobierno uruguayo no le haya transmitido todavía los textos íntegros de esas sentencias que, de conformidad con el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado por Uruguay, deben ser de carácter público. A su vez, se reitera la petición ya formulada para que un observador designado por la Unión Interparlamentaria pueda asistir a las audiencias del Supremo Tribunal Militar durante las cuales serán examinados los casos de los referidos parlamentarios.

En cuanto a las situaciones de los diputados Gerardo Cuesta y Rosario Pietrarroia, condenados en agosto de 1978 a una pena de 12 años de penitenciaría, el Consejo Interparlamentario, tras hacer referencia a la ley que concede al Supremo Tribunal Militar la facultad de decretar de oficio o a petición de parte la excarcelación de detenidos, solicita la amnistía incondicional de ambos diputados.

El Consejo Interparlamentario encargó al Comité Especial que está abocado al exámen del caso uruguayo que presente un nuevo informe sobre la evolución de la situación en su próximo período de sesiones.

7. SITUACION ALARMANTE EN EL PENAL DE LIBERTAD

En las últimas semanas han circulado numerosas denuncias sobre el agravamiento de las condiciones de detención en el Penal de Libertad, las cuales han sido formuladas por los propios familiares de los presos políticos.

A continuación se incluye el texto de una de las cartas que los familiares han dado a conocer en el exterior del país, en el cual se incluyen serias denuncias sobre las amenazas que pesan sobre los detenidos.

"Somos madres, esposas, hijos y hermanos de presos políticos del Uruguay, muchos de los cuales han sido procesados y condenados a largos años de reclusión por actividades gremiales, políticas o sindicales, legales en ese momento.

Durante mucho tiempo hemos vivido momentos difíciles, sabien

do que nuestros familiares eran torturados en los cuarteles al ser interrogados, pasando meses en esa época, sin saber siquiera si vivían, luego hemos compartido con ellos el diario dolor de verlos privados de su libertad, de sus derechos de su calidad de seres humanos; en tanto nosotros, por el simple hecho de ser familiares de presos políticos hemos sido perseguidos, despedidos de nuestros trabajos, inhabilitados para ejercer nuestras profesiones y de ingresar a centros de estudio.

En estos años los hijos pequeños de los presos políticos han crecido en una atmósfera de miedo, con una imagen paterna deformada, desvirtuada por las condiciones en que se le presenta al padre, a quien ve solo 40 minutos al mes, concurriendo a escuelas donde la enseñanza está preparada para que él sienta a su padre como un delincuente, un malviviente de la peor especie.

Durante todos estos años nosotros hemos buscado mantener integrada nuestra familia, cuando por todos los medios se buscaba destruirla.

Para muchos de nosotros ahora se avecinaba el momento del reencuentro, ya que la mayoría de los presos cumplen en este y en los próximos años la larga condena a que han sido sometidos por el delito de pensar; lo que significaba para nosotros el hacer realidad la unidad familiar que hemos defendido a pesar de todas las circunstancias.

Y ahora cuando se abrían nuestros brazos para recibir a nuestros hijos, esposos, padres, hermanos, la pesadilla de una amenaza de muerte ha sumido en la desesperación a la familia.

Desde el mes de mayo nuestros familiares, seres que han mantenido su dignidad, bajo condiciones que son peores que las de un campo de concentración nazi, nos han dicho que los van a matar, que hay un plan para exterminarlos, que tal vez cada visita sea la última, que están destruyendo a muchos psicológicamente, mediante amenazas, malos tratos, presiones; y así durante meses, con técnicas de tortura psicológicas cada vez más depuradas (también se emplea la tortura física), han convertido a la celda de castigo (isla) en una verdadera cámara de tortura, donde los presos son privados de alimentos, abrigo, descanso, entre otras cosas, durante días, llevando a muchos de los que allí son trasladados al suicidio como en el caso de Carlos Liscano. Allí estuvieron también hasta hace unos días Oribe Peralta y Bolívar Escudero. Y así también han convertido al ler. piso en una prolongación de la (isla), con presos secuestrados en sus celdas, privados de toda actividad, preparados para una masacre.

Allí han ubicado en el mes de agosto a 33 personas de la lista manejada por Mauro MAURINO y Fausto GONZALEZ de 64 presos, a ser eliminados; y ahora en el mes de setiembre, 10 más se han sumado a esta lista de 33 concentrados en el ler. piso.

Damos ahora los nombres de esas personas y es por la vida de ellos que pedimos en forma especial, ellos son: Ruben THEMES, Raúl PITALUGA, Luis ARDISONO, Miguel BENITEZ, Víctor ROMANO, Ariel POLONI, Jorge VOITURET, Darío ARIZAGA, Alfredo GOMEZ, Carlos GUIMARAENS, Oribe PERALTA, José CRUZ, Héctor DEGIOVANANGELO, Conrado GYURKOVITS, Jesús BATTO, Daniel BIDART, Luis BERNIER, Juan QUINONES, Daniel BAUTE, Julio ETCHECHURY, Fernando MAYANS, Carlos CAL, Raúl MARTINEZ, Ruben ROJA, Víctor TORTORA, Victoriano TARAMASCO, Washington GUINOVART, Santiago LUNGO, Tito PEREIRA, Héctor ALANIZ, Mario TETTI, Bolívar ESCUDERO, Hugo SARNIGUETTE, Hugo BLANCO, Hugo ETCHENIQUE, Orlando PEREIRA, Milton RAMIREZ, De metrio STAVRINAKIS, Miguel MARINO, Luis PIEDRACUEVA, ARBONDO y FI GUEROA.

¿ Es posible que luego de tanto tengamos que aceptar pasivos e

impotentes la destrucción física de nuestros familiares?

Ahora la agresión ya no es dentro del recinto secreto y escondido para nosotros de las paredes del penal, ahora la agresión es en presencia de los propios familiares, eso es lo que sucedió el viernes 12 de setiembre a Carlos Guimaraens, cuando estaba en la visita con su madre: fue provocado y golpeado frente a los ojos de su madre por otro preso, un colaborador de los militares, sin que hubiera ningún signo de parte de la abundante guardia que circula en el locutorio, de intervenir. Y cuando la madre pidió desesperadamente protección para su hijo, éste fue retirado, se le suspendió la visita y fue llevado a la (isla), en tanto que el agresor ARAUJO, terminó tranquilamente su visita.

Por todos estos motivos pedimos:

Nos ayuden a salvar la vida de nuestros seres queridos presos.

Se busque por todos los medios el retiro de los responsables de llevar adelante este plan de exterminio, Mayor Mauro MOURINO y Teniente Coronel Fausto GONZALEZ.

Pedimos a las instituciones internacionales que nombren delegados permanentes en el Uruguay, si es posible dentro del penal.

Hemos pedido sin recibir respuesta, la vuelta de la Cruz Roja, su permanencia significó un período de cierta tranquilidad, pero al ser grabadas las entrevistas, desencadenó posteriormente la persecución de la que hoy son objeto nuestros familiares. Si no existe un control permanente de su parte sobre la situación en el penal, su visita sólo ha significado para nosotros un factor que ha agravado la situación".

8. IX CONGRESO DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY

Entre los días 24 y 25 de octubre, se llevó a cabo en Londres el IX Congreso de Comités de So

lidad con Uruguay, al que concurrieron representantes de los comités que funcionan en Europa y Canadá.

Los temas centrales del encuentro estuvieron relacionados con el llamado "cronograma" militar y con la situación de los presos políticos y desaparecidos. Al respecto se adoptaron los siguientes acuerdos básicos, destinados a orientar las actividades de los distintos comités en el próximo período.

1) Denunciar y rechazar el proyecto de institucionalización de la dictadura, planteada a través del Cronograma (Reforma institucional, Ley Sindical, etc.) quien pretende legalizarse mediante el plebiscito de noviembre.

2) Destacar el carácter fraudulento del plebiscito y las bases antidemocráticas en las que el mismo se sustenta. Apoyar la actitud del pueblo uruguayo contraria a la dictadura. Informar y respaldar el pronunciamiento de los partidos políticos, que en su totalidad llamaron a votar por NO. Apoyar todas las formas de resistencia del pueblo uruguayo.

3) Desenmascarar la dictadura ante la opinión pública internacional y el intento de legitimar mediante el plebiscito, siete años de arbitrariedades plasmadas en sus "Actos institucionales".

4) Denunciar este intento de "lavado de cara" del régimen, que tiene como objetivo legalizar al resto del mundo, la permanencia de los militares en el poder.

5) Destacar que el plebiscito se efectuará en un contexto de ausencia de libertades públicas y sindicales, con miles de presos políticos y desaparecidos, en la imposibilidad total de un control civil del acto eleccionario, y que no existe ningún proyecto alternativo ni libertad para el funcionamiento de los partidos políticos, siendo reprimida además, toda propaganda que se realice en favor del NO.

auth.
EMRI
1980

6) Enmarcar el plebiscito dentro de la política continental del imperialismo, que pretende dar una nueva imagen a las dictaduras del Cono Sur: Chile "plebiscito", Argentina "bases de diálogo político", Uruguay "cronograma".

9. LA PRENSA AUTO-CENSURADA Y EL DR. ENRIQUE TARIGO Desde hace más de un año, el Dr. Enrique Tarigo, ex-catedrático de la Facultad de Derecho y miembro del Comité Provisorio del Partido Colorado, venía escribiendo una columna semanal para la revista "Noticias".

El número 124 de esa publicación correspondiente al día 3 de setiembre, no incluyó el artículo habitual de Tarigo. La razón: el propietario de la revista y de la imprenta donde se edita dispuso su no publicación por el "temor" que le inspiró la nota. Sin embargo, en el número posterior, ese artículo, titulado "las críticas a las pautas constitucionales", fue finalmente publicado.

Pero a la semana siguiente, una nueva nota de Tarigo, ésta titulada "La limpia y levantada actitud del Partido Colorado" fue nuevamente rechazada por el propietario de "Noticias" por las mismas razones invocadas anteriormente. Y esta vez su decisión fue irrevocable. Tarigo entonces renunció a su colaboración semanal y con él, renunciaron también el director de la revista y los secretarios de redacción.

Por su parte el diario "El Día", accedió a publicar este último comentario de Tarigo junto a una nota suya, en la que narra lo sucedido y lamenta no poder ejercer un periodismo de opinión señalando que no está dispuesto "a cargar con los miedos a los temores ajenos y a variar los temas sobre los cuales he venido escribiendo". "Si al propietario de la revista "Noticias" -dice Tarigo- de buenas a primeras, mis artículos han comenzado a crearle preocupaciones, temores o miedos, lo lógico es que yo no escriba más en ella y que él viva tranquilo".

El artículo en cuestión expresaba conceptos tales como: "la tarea de reorganización partidaria necesita imprescindiblemente de la libertad de reunión y de la libertad de información y de opinión para poder cumplirse con mediana eficacia... sin la libertad para informar y para opinar sobre las cuestiones de la vida política del país, resulta imposible el renacer de los Partidos políticos, luego de más de siete años de oscuridad y de silencio... la revitalización de las actividades político-partidarias requiere también necesariamente levantar las proscipciones que afectan a los hombres del Partido Colorado... a la masa partidaria, y sólo a ella, corresponderá excluir, negándoles su apoyo, a aquellas figuras cuya actuación anterior considera equivocada o inconveniente".

Estas son, pues, las opiniones que asustaron al dueño de una publicación, poseído por la auto-censura y el silencio voluntario. A veces no es necesaria la intervención de la DINARP o el recurso de algún jerarca censor, alcanza, como en este caso, con el solo temor a la sanción o al cierre.

10. GRAVE CRISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO El 12 de octubre, se llevó a cabo en San José una multitudinaria asamblea de la Federación Rural, en la que participaron todas las sociedades federadas del interior del país y las entidades representativas de todos los productores rurales. La reunión, realizada al aire libre con la asistencia de unas 8000 personas, fue convocada debido a la crítica situación que

atraviesa el sector agropecuario, el cual dispone de stocks de ganado vacuno y ovino sin comercializar y padece fuertes deudas con la banca oficial y privada, lo que ha llevado a numerosos productores al borde de la quiebra.

En un principio las autoridades habían prohibido la realización de la asamblea, y una vez concedida la autorización, interpusieron todo tipo de obstáculos en lo relativo a la elección del local y el lugar adecuados para realizarla.

El día anterior a la reunión, el gobierno dio a conocer una serie de medidas anunciadas como "dinamizadoras del agro" y destinadas a calmar los ánimos de los asambleístas. Dichas medidas comprenden principalmente una renovación de los créditos al sector mediante una escasa reducción de las tasas de interés bancario, el envío de misiones comerciales a los países árabes y al Mercado Común Europeo, y la autorización de exportar ganado en pie cuando las condiciones del mercado lo hagan necesario.

La clausura de la reunión estuvo a cargo del presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, quien afirmó que "se había concretado una asamblea forzada en la desesperación de todos por la crisis que vive el agro y que no ha merecido todavía una respuesta adecuada". Luego de calificar de "mediditas" a las medidas adoptadas por el gobierno, el Dr. Chiarino expresó que no entendía "porqué se pretende ocultar la dimensión de la crisis". Agregó que "estamos nuevamente abriendo las puertas del diálogo, que jamás cerramos y que a veces se nos cerraron:" enfatizando que las medidas anunciadas contemplan "un aspecto parcial y que no resuelven el problema de fondo". Respecto a la rebaja de intereses, el presidente de la Federación Rural la catalogó como una "broma de pésimo gusto".

Los catorce oradores que se sucedieron en la tribuna de la asamblea de San José no dejaron lugar a dudas acerca del desentendimiento existente entre el sector rural y el gobierno. Abundaron las censuras a los propósitos económicos de la dictadura encaminados a transformar el país en una "capital financiera del Cono Sur, o sea, en una Suiza de América", como dijo Mariano Yrazaqui, de la Asociación Rural de Paso de los Toros. "Pretender que el Uruguay llegue a ser una plaza financiera, para mí es un exabrupto tan grande, como pretender que Suiza, en las cumbres alpinas, llegue a ser una invernada de ovillos", dijo el citado orador.

La asamblea por otra parte, aprobó por aclamación un paquete de medidas que resumen su posición en las actuales circunstancias. Se propuso, entre otras cosas, la reafirmación del proceso de liberación de precios, el refinanciamiento de las deudas, la aplicación de una política arancelaria de defensa de la granja y de la agricultura nacional, la rectificación de la política de retraso cambiario, la eliminación del IMAGRO a los poseedores de menos de 200 hectáreas y la realización de convenios comerciales con todos los países.

Los productores rurales, en especial los pequeños, consideran la situación actual como la más grave que haya conocido el sector el cual padece una deuda equivalente al valor total de su producción.

11. SEMINARIO ECONOMICO SOBRE URUGUAY EN ESTADOS UNIDOS; ALGUNAS OPINIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS El 9 de octubre se llevó a cabo en Nueva York un seminario destinado a la promoción de la economía uruguaya, al cual asistió una numerosa delegación oficial y privada encabezada por el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi y por los presidentes de directorios de bancos, de las Cámaras y Asociaciones de los distintos sectores económicos del país.

Sobre este encuentro, continuador de otros realizados en Austria y Gran Bretaña, un comunicado de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, DINARP, indicó que estaba destinado "a divulgar la situación económico-financiera del país y a promover la inversión de capitales de riesgo en el Uruguay" subrayándose su relación con los "lineamientos de la actual política económica en la cual se asigna papel preponderante al sector privado, como nervio motor y multiplicador del desarrollo".

La organización del seminario estuvo a cargo del Council Of The Americas, y de acuerdo al referido comunicado oficial, en el mismo participaron representantes de una gran cantidad de entidades financieras, industriales y comerciales de Estados Unidos.

Al exponer los lineamientos de la política económica uruguaya ante los participantes del seminario, el ministro Arismendi manifestó que lo que preocupa a un empresario extranjero al decidir su inversión en un país es "la seguridad que ofrece ese país; su estabilidad política; la existencia de tensiones de carácter social, aunque éstas sean meramente potenciales; una buena situación económica medida fundamentalmente a través de las reservas internacionales que se poseen y su deuda externa; el marco jurídico y la tradición del país en cuanto a tratamiento del capital extranjero y sus utilidades; la disponibilidad de materias primas y el acceso al mercado de consumo". Respecto a estas condiciones, el ministro afirmó que "se dan en Uruguay y sin ningún tipo de problema o limitación" puntualizando que "nuestro país ha tradicionalmente respetado la inversión de capital extranjero" y que, si bien "nuestro mercado de consumo interno es reducido", mediante "la participación en ALALC y por los acuerdos bilaterales de comercio con Argentina y Brasil, se puede acceder a un mercado ampliado regional, además de atender otros destinos de nuestras exportaciones".

A su regreso de la reunión, Arismendi declaró a la prensa que se sentía "sumamente satisfecho", entre otras cosas porque proxima mente podrían concretarse negocios por 50 ó 60 millones de dólares encaminados a las áreas de agroindustria y hotelería. El ministro de Economía aseguró también que "estamos recorriendo el feliz camino, tal vez sin retorno, de que nuestro país en desarrollo, de ingresos medios, se transforme en un país de ingresos altos a través del mantenimiento de una política económica que se podrá discutir en algunos de sus aspectos pero que sus resultados están obviamente a la vista". Y a renglón seguido, Arismendi sostuvo que los organismos financieros internacionales "reconocen absolutamente que el Uruguay es un país que prácticamente no tiene por qué preocuparse de sus problemas económicos".

Por otra parte, el titular de Economía y Finanzas, en otras declaraciones públicas, adelantó que como culminación de la actual política de liberalización económica iba a presentar un proyecto de privatización de ANCAP y de las empresas estatales vinculadas a las comunicaciones. A estos propósitos respondió el diario "El Día" en su editorial del 5 de octubre: "El país, no ha tenido hasta ahora oportunidad de pronunciarse como debiera respecto de esas orientaciones que el actual equipo económico postula como obligatorias y sacrosantas. Se nos ocurre que cuando menos esa ausencia de pronunciamiento debería alcanzar para que, obligado como tributo a un elemental sentimiento democrático, no se progresara más en un camino que no ha recibido sanción popular pero que contraría, en cambio, una expresa voluntad de los orientales, muchas veces reiterada a lo largo de las décadas" afirmó el citado diario. Para luego agregar: "por las propias condiciones de nuestro país, estatizar ha sido entre nosotros sinónimo de nacionalizar...aquí la opción no es entre Estado y particulares, sino entre Estado uruguayo y particulares extranjeros"...

El Cr. Arismendi por su parte, no contento con la aplicación que está haciendo de sus concepciones privatizantes y liberalizadas, ha expresado además su "esperanza" de que a partir de 1981 "esta política sea consolidada en el gobierno de transición que se iniciará" a lo cual deberán comprometerse, según dijo, el o los eventuales candidatos presidenciales.

12. SOBRE "LA COPA DE ORO" El 30 de diciembre, será inaugurada en el Estadio Centenario la denominada "Copa de Oro", certamen en el que participarán los seleccionados de fútbol que alcanzaron el título de campeones mundiales -a excepción de Inglaterra- y el seleccionado de Holanda que obtuvo dos vicecampeonatos.

Si bien internacionalmente no ha sido mucha la difusión de este evento, el régimen uruguayo, en el supuesto de que en su momento pueda llegar a concitar la atención, le ha adjudicado primordial importancia impulsando sus preparativos a ritmo vertiginoso.

Desde el punto de vista financiero, se presume que el torneo -también conocido como "Mundialito"- será todo un éxito. En un reciente acto organizado por las dos firmas representantes y poseedoras de los derechos del campeonato, se informó que por concepto de venta de entradas se prevé un ingreso de 7 millones 500 mil dólares, suma que constituirá una ganancia líquida dado que todos los gastos serán cubiertos por los 3 millones 250 mil dólares abonados por la televisión. Dentro de esta cifra estarían comprendidos los costos por la remodelación del Estadio Centenario -incluida la renovación total del campo de juego- los cuales ascenderían a 1 millón 500 mil dólares.

Se calcula asimismo que podrían asistir desde el exterior unas 10.000 personas, principalmente para los partidos de Argentina y Brasil, ante lo cual, y debido a las limitaciones de la capacidad hotelera, se organizó el ofrecimiento de hospedaje en casas de particulares quienes recibirán alrededor de 25 dólares por el uso de una cama.

El objetivo que el gobierno ha asignado a este campeonato ha sido formulado con total claridad por el Capitán Vicente Pose, quien ostenta el cargo de "Presidente de la Copa de Oro". "La meta principal -dijo el Cap. Pose- es hacer una muy buena organización de este campeonato, tratar de que todo salga bien y mostrar la imagen del país". El jerarca militar insistió sobre esta idea: "nosotros queremos mostrar la imagen del país y puede ser que algunos medios de difusión no la propalen. Ya le digo: en lo económico poco nos importa; nos interesa la difusión". ("El Día", 19 de octubre.)

Aunque lo económico poco importe al Cap. Pose, para los aficionados uruguayos la posibilidad de presenciar los partidos es por lo demás, bastante dificultosa, aun existiendo un sistema de abonos, que pueden llegar a pagarse en tres cuotas. Con un salario mínimo de unos 124 dólares, como dato ilustrativo baste señalar, que las entradas para las tribunas Amsterdam y Olímpica costarán entre 9 y 40 dólares, y los abonos, entre 66 y 290 dólares, mientras que para el partido final, por esas localidades deberá pagarse entre 12 y 50 dólares.

13. CAMPAÑA POR LA LIBERTAD DEL GRAL. LIBER SEREGNI El Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, resolvió la realización de una jornada internacional por la libertad del Gral. Liber Seregni la cual se llevará a cabo el 13 de diciembre, día de su cumpleaños. A tal efecto se constituyó una Comisión integrada, entre otros, por Mario Benedetti, José Korseniak, Carlos Martínez Moreno y Aureliano Rodríguez Larreta.

El Congreso de Comités de Solidaridad con Uruguay, en el marco de sus actividades por la libertad de todos los presos políticos, decidió apoyar la realización de esta campaña.

14. LA ONU CONDENA LAS EJECUCIONES EXTRA-LEGALES "El asesinato y la ejecución de opositores políticos o de presuntos delincuentes, cometidos por las fuerzas armadas, por las autoridades encargadas de aplicar las leyes, por otros órganos gubernamentales o por grupos paramilitares o políticos, que actúan con el apoyo tácito de esas fuerzas u órganos, constituyen crímenes particularmente odiosos cuya eliminación es un objetivo prioritario a escala internacional".

Tal la declaración aprobada por el VI Congreso de las Naciones Unidas para la prevención del crimen y el tratamiento de delincuentes, reunido en Caracas entre el 25 de agosto y el 5 de setiembre. La misma fue adoptada sin oposición pero se abstuvieron de votarla siete países: Argentina, Chile, Egipto, Etiopía, Indonesia, Filipinas y por supuesto... Uruguay.

15. JORNADA MUNDIAL POR LOS DESAPARECIDOS La Coordinadora exterior de la Convención Nacional de Trabajadores, CNT, decidió organizar el 31 de octubre, una jornada mundial para lograr el esclarecimiento de la situación de los uruguayos desaparecidos luego de haber sido detenidos por fuerzas represivas.

En el llamamiento para esta jornada, la CNT declara que "el mundo debe saber, que en Uruguay, cuando el régimen fascista se propone institucionalizar la dictadura terrorista, además de los miles de presos que pueblan los campos de concentración, de los que han sido asesinados en la tortura, hay otro aspecto de esta dramática situación y es que hay más de un centenar de hombres, mujeres y niños uruguayos que fueron secuestrados en Uruguay, Argentina y Paraguay, hace ya bastante tiempo, y que nunca más se ha vuelto a saber su paradero".

Los reclamos de la CNT están centrados en una nómina de dirigentes sindicales integrada por León Duarte, de FUNSA; Oscar Tassinari y Ricardo Blanco, de UTE; Hugo Méndez y Edgar Candia, de textiles; Gerardo Gatti, de gráficos y Atalivar Castillo, de UTAA.

16. ANTONIO LARRETA OBTUVO EL PREMIO PLANETA El escritor uruguayo Antonio Larreta obtuvo el premio Planeta otorgado en España, por su novela "Volaverunt".

Esta obra también fue galardonada por ser la más adaptable al cine, por lo que el monto total del premio ascendió a unos 144 mil dólares.

El premio de la editorial Planeta fue creado en 1952 y está catalogado como uno de los mayores galardones del mundo destinados a obras de ficción.

Esta primera novela del escritor uruguayo -cuyo título está tomado de un gravado de Goya- fue seleccionada entre 330 obras de las cuales 22 fueron finalistas.

Residente en España desde 1972, "Taco" Larreta se ha dedicado principalmente a realizar guiones de cine y televisión, es también autor dramático, y el año pasado fue galardonado por su dirección de "En familia" de Florencio Sanchez.